

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2023/13507 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la modificación de la oferta de ocupación pública de 2019, en cumplimiento de la sentencia número 379/2020, de 2 de octubre de 2020, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de València.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesiones de fechas 29 de septiembre y 6 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

"Primero.- Cumplir la Sentencia nº 379/202, de fecha 2 de octubre de 2020, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de València que estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Sindicato Profesional de Policías y Bomberos (SPPBL), representado y asistido por la Sra. Letrada Dña. Inmaculada Martín Tortosa, contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valencia de 27 de diciembre de 2019, que aprueba la Oferta de Empleo Público del año 2019, y su publicación en el BOP de 17 de febrero de 2020, y la Resolución de 28 de febrero de 2020 sobre la desestimación del recurso de reposición presentado frente a la Oferta de Empleo, que anulan los actos administrativos impugnados, exclusivamente respecto de las plazas ofertadas al turno de promoción interna, movilidad interadministrativa con movilidad del Cuerpo de Policía Local, Oficial, Inspector e Intendente.

En virtud de la cual, se declara modificar la Oferta de Empleo Público del año 2019 respecto del número de plazas de las categorías señaladas en la sentencia, quedando de la siguiente manera:

OFERTA DE EMPLEO 2019

PLAZAS	CONSOLID.	ESTABILIZ.	P. INTERNA	P. INT. INT.	LIBRE	MOVILIDAD	TOTAL	CONSUME TASA
OFICIAL/A POLICIA			21	4		4	29	8
INPECT. POLICÍA			3	1	5	1	10	7
INTEND. POLICÍA			4	1		1	6	2

Segundo.- Publicar la modificación de la oferta de empleo público en el BOP."

València, a 10 de octubre de 2023. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

